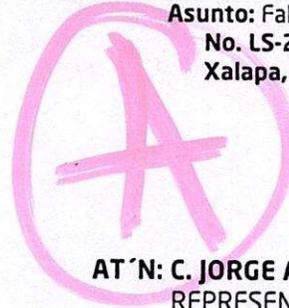




Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/0488 /2018  
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada  
No. LS-211210170520000-006-18  
Xalapa, Ver., 21 de marzo de 2018.



AT'N: C. JORGE ARTURO LAGUNES REYES  
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA LASA, S.A. DE C.V.  
MADERO No. 604, DEPTO. L  
COLONIA CENTRO  
CODIGO POSTAL 96400  
COATZACOALCOS, VERACRUZ



En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-006-18, relativo a la "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE PVC Y PIEZAS ESPECIALES PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-006-18, relativo a la "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE PVC Y PIEZAS ESPECIALES PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", en sus 59 (Cincuenta y Nueve) partidas por un importe de \$3,743,998.08 (Tres Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 08/100 M.N.), importe sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del día 23 de marzo al 02 de abril de 2018, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
Tel. 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

- Con copia para:
- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUERO LA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
  - LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
  - LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
  - C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
  - C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
  - MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.
- L'VMEP/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vhcz

